



La Esperanza, 16 de Julio de 2024

RESOLUCION GERENCIAL N° -2024-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Memorando N° 000200-2024-GRLL-GGR-PECH, de fecha 16 de julio 2024, a través del cual la Gerencia dispone reconocer la labor de cada colaborador en los trabajos de cambio de tubería de Ø 600 mm a Ø 900 mm, tramo de 37ml que fue afectado por el fenómeno de “El Niño Costero 2017”; en el marco de la celebración del 57 aniversario del PECH;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, oportunamente, la Gerencia informó a la colectividad trujillana que todos los sistemas principales de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) que administra el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH) entrarían a su mantenimiento anual, desde el lunes 1 hasta el sábado 13 de julio 2024, el cual consiste en el mantenimiento, limpieza y desinfección de los Desarenadores; Obra de Reparto; Decantadores Pulsator; Cisterna de 400M3 y el Reservorio de 4,000 M3 de la PTAP; así como el reemplazo de la tubería de 600mm, de la línea de conducción desde la progresiva 4+820 hasta la 4+860 del río Moche que fue afectada en el 2017; previendo una restricción parcial del suministro del 01 al 10 de julio 2024, y restricción total del 11 al 13 de julio 2024;

Que, en atención al esfuerzo y compromiso de personal obrero, técnico, profesional y directivo de las Subgerencias de Agua Potable y Energía Eléctrica; Operación y Mantenimiento; Estudios; y, Obras, del Proyecto Especial Chavimochic del PECH, los trabajos de cambio de tuberías se realizaron en tiempo récord de 27 horas, habiendo sido programado en 72 horas;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 16 de julio 2024, la Gerencia se dirige a la Oficina de Asesoría Jurídica manifestando que el día 11 de julio a las 00:00hrs se inició los trabajos de cambio de tubería de Ø 600 mm a Ø 900 mm, tramo de 37ml que fue afectado por el fenómeno de “El Niño Costero 2017”. Estos trabajos se realizaron de manera constante por personal obrero, técnico, profesional y directivo de las Sub Gerencias de Agua Potable y Energía Eléctrica, Operación y Mantenimiento, Estudio y Obras del Proyecto Especial Chavimochic, posibilitando lograr el cambio en un tiempo récord de 27hrs de lo programado de 72hrs. En ese sentido, señala haber considerado pertinente reconocer la labor de cada colaborador en esta importante tarea que ha conllevado a beneficiar con celeridad la producción de agua para el 54% de la población Trujillana. Por tal motivo, en el marco de sus atribuciones, dispone se proyecte acto resolutivo de reconocimiento en la celebración del 57 aniversario del PECH, de acuerdo a la lista que adjunta;





En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, en el marco del 57° aniversario del Proyecto Especial CHAVIMOCHE, el compromiso y la labor de los servidores obreros, técnicos, profesionales y directivos, que participaron de manera destacada y eficiente en los trabajos de cambio de la tubería de Ø 600 mm a Ø 900 mm, tramo de 37ml, que fuera afectada por el fenómeno de “El Niño Costero 2017”; cuyo detalle que se indica a continuación:

SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JOSE LUIS JUAREZ BALLONA
JUAN VEGA AHON
JORGE BOCANEGRA VAECLA
FREDY AGAMA PUÑEZ
JAN CARLOS GARCIA VILELA
CARLOS ZAVALA SANTA MARIA
FREDY DOMINGUEZ ARCE
PITER CABALLERO GRADOS
OMARA TERRONES GARCIA
CARLOS SALAZAR TOCAS
MARIO MARCOS RABINEZ
JUAN AVALOS PESANTES
JUAN CARLOS ESCOBEDO SOLES
ROBINSON CASIANO REYES
JORGE CASTILLO MORAN
MOISES SANDOVAL ENRIQUEZ
JESUS YOYERA JUAREZ
TULIO GARCIA VILELA
LUALDI PANDURO SHAPIAMA
DANIEL AROCO CABRERA
LINO ESQUERRE SOLES
JULIO SICHE POMACONDOR
NILTON LEON DIAZ
WILSON PERALTA BECERRA
WALTER FLORES ARAUJO
JUAN PEDRO CARRETERO VASQUEZ
TOMAS TISNADO PRADO
ALBERTO CELIZ DIAZ
RAUL ENRIQUEZ ALVARADO
DONY LEYVA OLIVARES
OMAR REYES ROMERO
CARLOS REYNA PINCO
EDWIN SANTOS SALVADOR
JESUS GUZMAN RODRIGUEZ





ERWIN PULIDO VEGA
WILLY PEREDA FLORES

SUBGERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGIA ELECTRICA

LUIS PRETELL ROMERO
ANIBAL ARANA LOZANO
WILMAR EMERTRIO DÍAZ LEÓN
ARTIDORO EVERT FLORES ABANTO
ROGER MANUEL MANTILLA AVILA
LUIS ANTONIO CONTRERAS ZEGARRA
LUIS VILLANUEVA QUEZADA
ISAI AMAYA PALACIOS
TEOFILO RODRIGUEZ ROJAS

SUBGERENCIA DE OBRAS

OLSON AVELLANEDA VARGAS
RAUL SEVILLANO POLO

SUBGERENCIA DE ESTUDIOS

WALTER ESPINOZA RUIZ
HENRY CABADA TERRONES
PAUL VALLEJOS QUEZADA

GERENCIA

FELIX MIRANDA CABRERA
JOEL FABIAN CABRERA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que el Área de Personal inserte copia de la presente Resolución Gerencial en el Legajo personal de cada uno de los servidores mencionados en el Artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese la presente resolución gerencial a cada uno de los servidores mencionados en el artículo precedente, y hágase de conocimiento de las unidades orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

